

CÓDIGO: FTGJU27 VERSIÓN: 1 FECHA: 13/07/2017

INFORME DE SUPERVISIÓN

Número de Informe	N° 1
Clase de Informe	PARCIAL FINAL X
Negocio Jurídico	CTO_XCVOT No. FNTC-132-2018
Contratista / Cooperante	JOEL ADRIAN PEREZ BARRIOS
Periodo al que Corresponde el Informe	Noviembre de 2018

	DATOO OFHED	ALEO DEL NEGOCIO ULDÍDICO			
	DATOS GENER	ALES DEL NEGOCIO JURÍDICO			
Objeto		FONTUR entrega el reconocimiento al trabajo fotográfico inédito al AUTOR CEDENTE por ocupar el segundo lugar en el IX Concurso Nacional de Fotografía Turística "Revela Colombia 2017" con la fotografía ganadora denominada Las Gaita, Instrumento Musical para la Construcción del Tejido Social, y por su parte el AUTOR CEDENTE cede al Ministerio de Comercio Industria y Turismo y al Fondo Nacional de Turismo sus derechos patrimoniales de autor a título exclusivo, por todo el término de la protección legal, para todos los medios conocidos y por conocerse y para todos los países del mundo.			
Fecha de	suscripción	9 de noviembre de 2018			
Valor inicial		\$10.000.000			
Término de ejecución		Las partes acuerdan que la cesión y/o transferencia objeto de este contrato se hará de manera permanente y por todo el término de la protección legal.			
Garantía de cumplimiento (inicial)		N/A			
Fecha de aprobación garantía (inicial)		N/A			
Fecha	de inicio	N/A			
Fecha de	terminación	N/A			
Supervisor	Nombre	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA SAS			
	Cargo	Supervisión			
	Área	Externa			
Estado actual del negocio jurídico		Terminado X			
		En ejecución			
		Suspendido			
Porcentaje avance físico		100%			
Porcentaje avance financiero		100%			



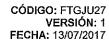


INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN E	L PERIODO REPORTADO
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/OBSERVACIÓN	SOPORTE DOCUMENTAL
Mediante la suscripción del contrato FNTC-132-2018, del cual se adjunta copia como anexo Nº1 al presente informe, el señor JOEL ADRIAN PEREZ BARRIOS, participante en el IX Concurso Nacional de Fotografía Turística "Revela Colombia 2017" y ganador del segundo lugar con la fotografía denominada La Gaita, Instrumento Musical para la Construcción del Tejido Social, de la cual se adjunta	Anexo N°1 copia del contrato suscrito FNTC-132-2018.
como anexo Nº2 al presente informe un ejemplar impreso y	Anexo N°2 ejemplar
digital de la fotografía, cede al Ministerio de Comercio	
Industria y Turismo y al Fondo Nacional de Turismo, los derechos patrimoniales de autor a título exclusivo, por todo el término de la protección legal, para todos los medios	
conocidos y por conocerse y para todos los países del	· ·
mundo de la fotografía.	autorización de uso de
Se adjunta como anexo Nº3 la autorización de uso de imagen.	imagen.

	ACCIONES TOMADAS	
PARA GARANTIZAR E	EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECU	JCIÓN CONTRACTUAL
Problema identificado		Acciones implementadas
que afecta la ejecución	Justificación	para solucionar los
contractual		problemas identificados

FORMA DE PAGO Y/O DESEMBOLSO DE APORTES			
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	
Pago Uno	\$10.000.000	EL CESIONARIO pagará al AUTOR CEDENTE el valor indicado en la cláusula sexta en un solo pago, una vez EL AUTOR CEDENTE proceda a la firma del presente contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, con el visto bueno de ejecución e informe final de la supervisión.	

	REP	ORTE DE PAGOS REALIZADOS		
FECHA APROBACION	VALOR	DESCRIPCION DEL PAGO APROBADO		





BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial	\$ 10.000.000	
Valor adiciones	\$ 0	
Valor total	\$10.000.000	
Valor pagado	\$ 0	
Valor autorizado para pago	\$10.000.000	
Saldo por pagar	\$ 0	

RECOMENDACIONES

La Supervisión recomienda realizar el primer y único pago por un valor de \$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE, teniendo en cuenta que el Contratista dio cumplimiento a la forma de pago: EL CESIONARIO pagará al AUTOR CEDENTE el valor indicado en la cláusula sexta en un solo pago, una vez EL AUTOR CEDENTE proceda a la firma del presente contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, con el visto bueno de ejecución e informe final de la supervisión.

Se adjuntan como anexo N°1 y N°2 al presente informe, los soportes del entregable.

Supervisor del Negocio Jurídico SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

NIT: 900.188.602-6

Fecha del Informe: 27 de noviembre de 2018

JENNY ALARCÓN RAMÍREZ Directora de Supérvisión

SCAIN

OLGA PATRICIA PATIÑO RIVERA

Coordinadora de Contratos

SCAIN

Elaboró: OPPR

		·		
	·			